



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 83280

Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA vs. AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR.

Reconócese al doctor Juan David Rave Osorio, con Tarjeta Profesional No. 205.566, como apoderado de la parte recurrente, Fundación Universidad Autónoma de Colombia, conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105023201600481-01
RADICADO INTERNO:	83280
RECURRENTE:	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA
OPOSITOR:	AURA HERMINDA LOPEZ SALAZAR
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 DE OCTUBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 120 la providencia proferida el 14 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28 DE OCTUBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____